

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Aclaremos a continuación algunos conceptos sobre la campaña para que los ciudadanos sean conscientes de las situaciones delictivas que están teniendo lugar en muchas ciudades de España, y de quiénes son los beneficiarios de nuestra iniciativa. Por un lado, nos encontramos con personas que, por diferentes circunstancias de la vida, han acabado viviendo en la calle y que, en muchas ocasiones, tienen como única familia, a su compañero animal: es a ellos que va dirigido el proyecto **#MejoresAmigos**.

Una realidad bien diferente es la que protagonizan esos particulares que explotan animales, aprovechándose de los sentimientos de empatía y lástima que las personas sienten hacia ellos, para pedir dinero. En ocasiones se trata de individuos solitarios, en otras de auténticos grupos organizados que intercambian los animales, los maltratan e incluso pueden llegar a drogarlos. Son las mismas personas que antes utilizaban bebés y, ante la prohibición de mendigar con niños, han encontrado una nueva y lucrativa vía de negocio en los animales que siguen desamparados antes la ley y no tienen valor para las administraciones. Desafortunadamente se trata de un fenómeno que va en aumento: los perros desaparecen y aparecen otros nuevos, desconociéndose el destino de todos los anteriores. En definitiva, es importante saber discernir y diferenciar unos casos de otros, y, ante la duda, siempre recopilar pruebas para ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes.

Desde **FAADA**, a lo largo de los años, hemos denunciado varios casos de explotadores de animales y seguimos haciéndolo. Pero al mismo tiempo, trabajamos para que las personas sin hogar que mantienen un vínculo afectivo real con sus animales no tengan que separarse nunca de ellos.

Si conoces algún caso que presenta dudas, contáctanos y te daremos los pasos a seguir para recoger las pruebas y poder solicitar inspección o comiso. Es importante recordar que son los ayuntamientos, mediante los cuerpos policiales, quienes tienen competencia en llevar a cabo los comisos ante infracciones de la Ley de Protección animal y cuantas más pruebas se puedan aportar, mejor.

#MEJORESAMIGOS